



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.-


Visto lo solicitado por el señor Presidente de la
Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a fs. 71,

SE RESUELVE:

1°) Reconocer el periodo trabajado por el señor Timoteo Rodolfo Javier GORDILLO, durante los meses de junio, julio y agosto ppto., con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar (contratado), en el Centro de Cómputos de dicha cámara.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION